

LAS DIFICULTADES

La situación política es verdaderamente difícil. Todos los juicios convienen en que no se puede prolongar.

El Parlamento está enfrente del Ministro de Hacienda. En el Gobierno faltan los personajes más importantes del partido. La comisión nombrada por el Congreso para emitir un dictamen sobre el proyecto de ley de la circulación fiduciaria, está ya desautorizada y vencida.

No es cosa censurable ni extraña siquiera que ante la crisis actual económica y parlamentaria se aviven todas las ansias y se hagan públicas todas las aspiraciones.

Quién habla de un cambio político. Otros de un cambio de Ministerio y de Presidente del Gobierno. Suben á la superficie los afanes de la concentración. Suenan todos los nombres que se iban olvidando para todos los cargos que no están vacantes. Se llegó hasta el delirio de pensar en un organismo nuevo sobre el Consejo de Ministros. Nada de lo que es humano se oculta. Todo lo que la disolución de un partido puede traer, ya se adelanta.

Urge mucho una declaración del Sr. Sagasta. La situación era difícil y se está haciendo imposible. Y cada día que pasa se define algo que no parecía ser hace poco tiempo deseo del Sr. Sagasta, sino más bien temor de sus amigos.

Nos referimos á la conciliación de personajes que ya están entendidos en un proyecto de ley económica. Y ese podría ser el principio de mayores inteligencias para proyectos políticos y sociales.

El cambio á 38

El sábado se hicieron algunas partidas de francos á 38, aunque la cotización oficial determine la cifra de 37,60.

¿Qué se ha hecho de aquella baja de los francos preconizada con énfasis por el ministro de Hacienda y sus panegiristas, cuando airadamente recriminaban á los que combatían el célebre proyecto del pago en oro?

Los francos oscilaron y bajaron al principio, dando campo al agio; pero volvieron á subir en seguida, y ya alcanzaron anteayer esa cifra enorme, que contesta con abrumadora elocuencia al ministro que tiene en sus labios, con frecuencia lastimosa, la sonrisa del desdén para los que no aplauden cuando decreta ó habla.

UN CONCIERTO

Un suntuoso salón lleno por "todo lo que es Córdoba," y cantando *Grandes...* ¿á qué añadir más?

El de Almodovar, con éxito indiscutible, dijo admirablemente los núme-

ros para él designados; la ovación, no ya cariñosa, si no justificadísima, al gran cantante, correspondió á sus talentos artísticos.

Otro hijo de Córdoba de gran cultura musical, también nos reveló sus grandísimos conocimientos.

"Pepito,"—como le llamamos sus amigos,—arrebato al público, y los sonoros aplausos que coronaron su obra se convirtieron en calurosas ovaciones al cantar otros números de diferentes partituras.

Saludamos al maestro Gómez Navarro, que resultó el eximio maestro de siempre.

Casares, á pesar de estar visiblemente impresionado, cantó con exquisito gusto tanto la romanza como el dueto.

El sexteto á gran altura bajo la dirección de García Revuelto y con la colaboración de D. Ricardo Serrano, profesor distinguido, que tuvo en el piano al peso del concierto.

Felicitemos á todos ellos así como á los muy distinguidos individuos de la Junta del Círculo de la Amistad.

A. G. G.

Apuntes

REDENCION

Mientras tuvo una joya tentadora, un vestido elegante, un perfume embriagador y un hombre que se rindiera á su provocativa sonrisa ó á su mirada testadora, la entretendida de la vida no hizo atención del cielo en que se enfangaba, de la podredumbre de que hacía lujo.

Para ella, todo, desde lo más ligero á lo más hondo, no era más que un capricho.

En sus pasiones, en sus amores, no llegó á apreciar nunca más que la satisfacción del deseo realizado.

Lo que hay de esquisito en todos los seres, en la indiferencia de un vivir turbulento desde antes de ser mujer, no habló jamás en ella con voz bastante á ser oída.

Era, en una palabra, uno de esos espíritus ciegos, que obrando mal, por el abandono ó ignorancia en que crecen, no se puede decir que son malos.

Los deberes hay que aprenderlos. Si no hay quien nos los enseñe, digan lo que digan filósofos y moralistas obramos mal sin saberlo. Y así vivía. Para ella, satisfecha y sin un remordimiento, porque tenía adoradores que pagaban su hermosura; sin saber que para el mundo no era más que un harapo sucio y mal oliente.

¡Qué vida más infeliz!

¿Cómo se operó el cambio?..

Habló la naturaleza, y cuando estrechó en sus brazos el ángel nacido al azar y de sus entrañas, hubo en ella que no tuvo nunca de nadie un afecto puro, una locura sublime con todos los arranques y todos los anhelos de la buena madre... y sin saber cómo, desde aquel momento despreció la joya tentadora por una sonrisa del niño; los perfumes embriagadores, por aliento leve de su boca; y mundo y placeres, orgías y vanidades, fueron dadas al desprecio al grito santo del amor angélico, al grito santo del amor de madre, único amor que limpia las almas.

La mujer cuando es madre, aunque sea pecadora, encuentra su redención.

¡Es el amor de los amores!

G. de la Cal.

Información militar

EN CORDOBA

El *Diario Oficial* llegado ayer á esta plaza, inserta las reglas á que han de atenerse para la adquisición de caballos con destino á los cuerpos de infantería.

De R. O. se ha aprobado la irresponsabilidad en el expediente instruido con motivo de la muerte del potro Cinuenta de esta remonta, que teneó á consecuencia de una descarga eléctrica.

Se ha concedido el retiro, empleo ho-

norífico de primer teniente y haber provisional de 146'25 pesetas mensuales, al segundo teniente de infantería D. José Serrano Prada, afecto á la zona de Córdoba, núm. 17.

Ha sido nombrado vocal de esta comisión mixta de reclutamiento el médico mayor D. Cayetano Benzo Quevedo.

Se ha dispuesto le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositara para redimirse del servicio militar activo el recluta Benito García Bufill, de Priego.

Servicio de la plaza para el 11 de Marzo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

Ha sido nombrado Contador municipal del Ayuntamiento de Pozoblanco D. Fulgencio de la Horra y Ramos.

—A consecuencia del concurso recientemente celebrado ha obtenido el nombramiento de médico del balneario de Carratraca D. Benito Avilés Merino y del de Peñas Blancas D. Diego González y Rodríguez.

—Ha fallecido en Cabra el general de brigada D. Ismael Silva.

Escuelas de Artes é Industrias

Pago de derechos

Por Real orden publicada anteayer se dispone:

1.º Por cada asignatura y cada curso, si hubiere más de uno, del plan de estudios establecido en el art. 50 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y en el 1.º del de 10 de Enero de 1902 para las secciones de Mecánicos, electricistas, metalurgistas, ensayadores, Químicos, Aparejadores y manufactureros de las Escuelas superiores de Industrias, se abonarán por derechos de matrícula 4 pesetas en papel de pago al Estado, y por derechos de examen, 4 pesetas, mitad en papel y mitad en metálico. El primer pago se efectuará dentro del plazo de matrícula ordinaria, el segundo en el mes de mayo, antes de que comiencen los exámenes.

2.º Los derechos por expediente y exámenes de ingreso, certificaciones, títulos, etcótera, serán iguales á los establecidos para los Institutos de segunda enseñanza.

3.º No se considerarán como asignaturas distintas para los efectos del pago de derechos, las de prácticas correspondientes á cada una de las enseñanzas teóricas.

El timo de las perdices

De un diario de Bilbao tomamos el relato de un nuevo y original timo realizado en aquella capital.

—A los ya tan acreditados timos del pañuelo, el entierro los perdigonos, el portugués, etc., á cual más típicos y caracterizados entre los hombres del *ful*, hay que añadir uno nuevo, el cual viene á enriquecer la serie y el *argot* en moda entre nuestros respetables desconfiados y pesegnidores.

Según referencias fidedignas, y constante, para mayor abundamiento, que hablamos en plural, aquí en Bilbao no falta también un aventajado discípulo de Cao que se dedica al lucrativo *sport* del timo.

El individuo en cuestión se dedica á

visitar las casas de Bilbao, en compañía de un par de perdices mustias y macilentas, que regala ó intenta regalar, en nombre de una persona de su familia, al sér pacífico á quien dirige su acerado sable.

—Vengo de parte de mi mamá suegra—dice el pobrecito—á regalar á usted este par de *tiernas* perdices, como prueba de agradecimiento á los servicios que usted nos prestó (aquí, si es médico, abogado, capitalista, etc., el tímado, hace el tímador la relación *ad hoc*, admirablemente aprendida de autemano); es claro, el hombre que se ve obsequiado, echa mano al bolsillo y suelta la *chirla* correspondiente, ó la *chirla* doble, según los casos y la esplendidez del donante, y después cuenta una historia triste y dolorosa, se expansiona con el dueño de la casa, le abre su corazón... hasta que se abre también el bolsillo del donante, y aumenta la propina hasta dejar pagadas las perdices con exceso, cuyas perdices, en la mayoría de los casos, vuelven con su amo querido al hogar paterno, en el momento que se descuida su nuevo dueño.

Como esto que acabamos de referir ha sucedido en pocos días á varios conocidos nuestros, damos la voz de alerta, para que, cuando el *socio* se presente en alguna casa con las perdices de referencia, no se haga caso del *reclamo* y devuelvan inmediatamente el *par* de perdices, para que resulten *nones*.

Un proyecto notable

Uno de los problemas que más interesan en Francia es el de disminuir la mortalidad de los niños. Para conseguir este resultado creése que sería sumamente eficaz el reposo de las mujeres durante algún tiempo antes de dar á luz. Algunos higienistas proponen que ese reposo dure los tres últimos meses de su embarazo. Otros, en vista de las dificultades que esta cuestión presenta, limitan ese reposo á los quince días precedentes al parto. Tal es el tiempo que la legislación helvética fija y el que ahora se trata de fijar en Francia si el proyecto de M. Paul Strauss es aceptado por las Cámaras.

Naturalmente, si la ley hace obligatorio ese descanso, tiene que preocuparse de la indemnización que debe darse á las madres obreras. En efecto: esta ley se encamina á procurar el nacimiento de los hijos en condiciones de robustez y de viabilidad, de las cuales se deriva un beneficio para la colectividad nacional; pero no se puede imponer á las familias el sacrificio del jornal ó salario de la madre sólo por razón del interés colectivo. Por consiguiente, y respondiendo á este motivo de equidad, al mismo tiempo que se impone el reposo, se debe otorgar una indemnización más ó menos equivalente á los salarios que perderá la madre. M. Strauss creó que para esta nueva atención del presupuesto nacional sería bastante la suma de 4.560.000 francos anuales.

Como el proyecto nos parece característico de esta época de reformas sociales, tenidas por utópicas hasta hace pocos años, damos á continuación los principales artículos del mismo:

Artículo primero. Las mujeres que trabajan en las fábricas manufactureras y talleres no serán admitidas á trabajo la última quincena del embarazo y las cuatro semanas siguientes al parto.

Art. 2.º Durante este período de descanso y á falta de recursos personales ó del alivio que pudieran dar á las interesadas las sociedades de mutuali-

dad maternal ó cualquiera otras organizaciones análogas, las mujeres embarazadas que reclamaron el beneficio de la ley de 15 de Julio de 1893 sobre la asistencia médica gratuita, deberán ser socorridas eficazmente por las oficinas de asistencia médica.

Art. 3.º Toda mujer embarazada que careciere de recursos, recibirá los recursos que necesitare su estado en su domicilio ó si no fuere posible esto, en un establecimiento hospitalario y especialmente en los asilos obradores y en las maternidades hospitalarias.

Art. 4.º Los gastos de asistencia materna antes y después del alumbramiento se cargarán al presupuesto de la asistencia médica gratuita y comprenderán los socorros de embarazo, el coste de permanencia en los refugios obradores para mujeres embarazadas, en las maternidades hospitalarias y secretas y en los asilos de convalecencia.

Art. 9.º El servicio de inspección de epizootias en cada departamento estará encargado 1.º de la vigilancia de vaquerías como establecimientos clasificados en los ayuntamientos á partir de cinco mil almas; 2.º de la inspección higiénica de los establos y de las vacas; 3.º de la tuberculización de los bovinos. Todos los años el prefecto deberá someter á la Diputación provincial un informe acerca de las operaciones de este servicio.

Todas las vaquerías en que se expenda leche destinada al consumo público deben hallarse sometidas á una inspección periódica. En el intervalo de inspección ó inspección las vacas que fueren atacadas de mamitis deben ser inmediatamente señaladas al veterinario inspector; en tanto que se hiciere el diagnóstico, dichas vacas estarán aisladas de las demás, y la leche que dieren se cocerá antes de venderse para el consumo humano que fuere para animales. Si la mamitis fuere de naturaleza tuberculosa, se hará la declaración al alcalde el cual ordenará la matanza inmediata de la vaca enferma, conforme el artículo 36 del código rural.

Los alcaldes están autorizados por los poderes que les confiere el art. 37 de la ley de 5 de Abril de 1884, á reglamentar de la manera más estrecha la venta de leche; tienen derecho á prohibir que la leche sin nata se venda al por menor sin una etiqueta en que se advierta que es *leche sin nata*: podrán especificar que la venta de leche sin nata no se haga sino en recipientes especiales, fijar en si lo estimaren conveniente la dimensión mínima de las etiquetas, la de las letras, el modelo de unas y otras, en fin, podrán tomar cuantas disposiciones fueren necesarias para asegurar la fidei-dad de la venta.

Art. 10. Cuando el número de faltantes de niños de un día á un año de edad, superase, durante tres años consecutivos, en un ayuntamiento la cifra de la mortalidad media de Francia, el prefecto tendrá que proceder á una investigación acerca de las causas y condiciones de este exceso de mortalidad. Los resultados de esta investigación se comunicarán después del informe del inspector del servicio de la protección de los niños de primera edad y del informe de la junta departamental de protección á los mismos niños, al Consejo general del departamento (Diputación provincial) y al Consejo municipal (Ayuntamiento) de la localidad.

Hemos transcrito en estos artículos lo referente á la inspección en la venta de leche, porque es materia que preocupa muchísimo en París y está dando lugar á una gran campaña contra los falsificadores de este tan esencial artículo de alimentación.

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, Vías urinarias (artritis, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy Etat**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Los que no saben leer

La hora de que disminuya el número de estos desgraciados en España, sonó en el reloj del tiempo desde que, por el reglamento orgánico del Sr. García Alix, se crearon las escuelas de adultos; pero esa disminución del analfabetismo tiene que ser demasiado lenta, haciendo que España siga, por mucho tiempo, figurando en última línea en el concierto europeo, si no se adoptan medidas radicales para una disminución rápida y eficaz, medidas que no dudamos sea ahora el momento oportuno de implantarlas, puesto que el ministro de la Guerra vá á reformar la vigente ley de quintas; y creemos, por lo tanto, que en esa ley debe establecerse un artículo, no sólo haciendo obligatorio, sin sorteo, el servicio para todos los que no sepan leer ni escribir, sino reteniéndolos en los regimientos para que asistan á las escuelas para que se creen en los cuarteles, por espacio de un año, ó más si es necesario, después de cumplir el tiempo de su empeño, hasta que adquieran los conocimientos que se fijan.

Cuando el Sr. García Alix, siendo ministro de Instrucción pública y encontrándose en Cartagena, manifestó que estaba dispuesto á que fuesen al servicio militar, sin sorteo, los que careciesen de instrucción, se vió que la pesadilla constante de muchos era no faltar ni una sola noche de la escuela de adultos, con el fin de adquirir los rudimentos precisos que los pusieran en condiciones de librarse de ese castigo; y si ese temor existía solo con lo dicho por el Sr. García Alix, seguramente que el interés hubiera sido aun mucho mayor si aquellas frases hubieran sido llevadas á la *Gaceta* por medio de una disposición oficial.

Solamente Rusia, Rumania y Servia, que tienen un 80 por 100 de habitantes que carecen de instrucción, son las que figuran á retaguardia de España, que aparece con un 63 por 100; pero hay naciones, como Inglaterra, por ejemplo, en donde solo existe el 8 por 100 y Alemania, en donde apenas hay habitantes que no sepan leer y escribir, siendo seguramente esa una de las razones más determinantes de que estos dos últimos estados (al revés de lo que acontece en España) vayan acrecentando de día en día su engrandecimiento y poderío.

Debe, pues, introducirse ahora era reforma en la ley de quintas que vá á discutirse en los Cuerpos Colegisladores, reforma con la que están conformes todos los amantes del progreso y de la civilización popular, porque con ella se matará el analfabetismo en el transcurso de unos cuantos

años; y al mismo tiempo esperamos que el señor Ministro de Instrucción pública, que tan decidido partidario del magisterio primario se muestra, trabajará con su compañero el de Hacienda, á fin de que consienta el que en lugar de pagar el Estado con el sueldo por personal las retribuciones, solamente allí donde se hallen convenidas, se dé una disposición para englobarlas con dicho sueldo, como medida de carácter general para toda España; pues no es justo que en escuelas de igual categoría haya unas con más emolumentos que otras, tanto por la falta de equidad que informa el principio sentado, cuanto por evitar el trasiego de maestros; pues, por regla general, las escuelas en que no se cobren las retribuciones con el sueldo por no estar convenidas, siempre estarán desempeñadas por los que no consigan tomar otra en esas condiciones ó por interinos; y ya que el ministro de Hacienda accedió en la discusión de presupuestos á conceder aumento de créditos al de Marina para buques y al de Gobernación para elevar sueldos á los telegrafistas, que se opongá á esa justa y equitativa acumulación, con la cual, uniéndole también la gratificación por escuelas de adultos, podía formarse una nueva escala de sueldos, que permitiría llevar á la oposición las escuelas de 625 pesetas para colocar á muchos jóvenes estudiosos, aumentaría muchísimos el fondo de derechos pasivos, daría al gobierno un ingreso de muchos miles de pesetas, por el reintegro de los nuevos títulos administrativos que á todos habría que expedir y, para lo sucesivo, producirá jubilaciones más honrosas á la mayoría de los maestros que se retirasen de la enseñanza.

Leandro Niño.

LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES

La *Gaceta* del sábado publica el siguiente decreto, relativo á la constitución de los Tribunales de oposiciones á cátedras.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública elegirá para cada Tribunal de cátedras siete vocales, con las condiciones preceptadas en el párrafo sexto del expresado artículo, y seis suplentes; cinco catedráticos ó profesores, dos de ellos de Madrid y un competente. En oposiciones á plazas de auxiliares, los siete vocales y seis suplentes serán todos catedráticos de establecimientos de igual clase á los que pertenecen las vacantes.

Art. 2.º Nombrado el Tribunal, sin esperar el recibí de las aceptaciones ó renunciaciones, se publicará inmediatamente en el art. 10 del reglamento, quedando autorizado el presidente para cubrir con los suplentes, por el orden de su nombramiento, las vacantes de vocales que ocurran hasta que den comienzo los ejercicios.

Art. 3.º Las aceptaciones ó renun-

cias se dirigirán á los presidentes, se harán constar en el acta de constitución de los Tribunales y se acompañarán á la misma.»

VIAJE DE LOUBET A RUSIA

Confirmada oficialmente el viaje del presidente de la República á Rusia, la prensa francesa se ocupa en los detalles precedentes y circunstancias del viaje.

La carta de invitación recibida por M. Loubet es de puño y letra del emperador, é iba cerrada y con el sello imperial.

Después de leerla M. Loubet la dió á conocer al ministro de Negocios Extranjeros, guardándola luego.

El texto de la misma solo la conocen centenasísimas personas, mas puede asegurarse que después de grandes elogios y de recordar su estancia en Francia; el emperador renueva la invitación verbal que entonces hizo al presidente de la República, dejándole la elección de la fecha en que ha de hacer el viaje.

Loubet mismo redactará la carta de contestación á Nicolás II, declarándole que acepta cordialmente la invitación de ir á Rusia, y comunicará el texto al embajador del zar en París, antes de enviar la carta cerrada y sellada al ministro francés en San Petersburgo, por conducto de un correo de gabinete especial.

Hará el viaje á bordo del acorazado *Massena*, saliendo de Dunkerque el 17 de Mayo.

Escortarán al *Massena* tres grandes buques de guerra.

En el banquete á bordo del acorazado se pronunciarán brindis aludiendo á la alianza franco-rusa.

Los créditos para el viaje se votarán antes de terminar la actual legislación.

CONTRA EL REY DE SERVIA

Los telegramas de la prensa extranjera detallan la intencionalidad realizada en Belgrado para destronar al Rey Alejandro y proclamar á su pariente el príncipe Pedro Karageorgewich.

Un alto personaje de la corte servia, llamado Alavantsichs, acompañado de muchos partidarios del pretendiente, llegó el jueves en una lancha, con uniforme de general, á sorprender el cuartel de guardia situado en la frontera.

El comandante de la guardia pidió á Alavantsichs su nombramiento: el jefe de la sublevación le disparó un tiro, y el comandante, entonces, disparó á su vez, hiriendo mortalmente en el pecho á Alavantsichs.

Este personaje fué en tiempos del Rey Milano jefe de una división militar, y conspiró contra aquel Rey, siendo deportado á un castillo. Su padre fué un revolucionario *enragé*.

En el domicilio de Alavantsichs se han encontrado muchas proclamas. En ellas declaraba que asumiría la dictadura, en tanto que por las Cámaras hiciese la proclamación del príncipe Pedro.

Antes de morir, confesó que la intencionalidad obedecía á indicaciones de los Karageorgewich.

Algún periódico periódico de Viena afirma que la conspiración se ha hecho de acuerdo con los partidarios del actual Rey para desacreditar al pretendiente.

Este á su vez, en su declaración presentada ante el Gran Consejo de Justicia, ha sostenido que Alavantsichs era un loco, y que jamás fué partidario de su candidatura.

La intencionalidad ha causado gran sorpresa en las cortes de Europa, singularmente en la de Rusia, donde el príncipe Pedro Karageorgewich cuenta con grandes simpatías.

Una carta de la princesa Wiszniowska

A continuación traducimos los principales párrafos de una carta de la princesa Wiszniowska, presidenta de la *Alianza universal de mujeres para la paz*, carta que se leyó en la conferencia de Berlín el 31 de Enero último, bajo la presidencia de madame Lima Morgenstern, vicepresidenta de la Alianza en Alemania:

«Nuestro Congreso de la Alianza celebrado en la Exposición de 1906, ha demostrado que el mejor medio de desarraigar las ideas militares legadas por los siglos pasados consistía en dar á los niños una educación pacífica, y á éste fin nos hemos dirigido á los maestros é institutrices invitándoles á trabajar solidariamente con nosotros.

«Por la educación pretendemos establecer un acuerdo amistoso entre los pueblos que hasta el presente solo se les ha enseñado á odiarse mutuamente: nuestro deber de mujeres consiste en enseñarles á amarse. Debemos hacer comprender á los hombres y á los pueblos que es más glorioso para ellos someter sus desacuerdos á un Consejo arbitral, que ventilarlos en batallas sangrientas.

«Para esta educación pacífica es preciso que la madre intervenga discretamente, enseñando al niño desde su primera infancia, que la guerra solo es un azote para los pueblos civilizados. Los principales acuerdos adoptados por nuestro Congreso, son:

1.º Que las madres y las institutrices enseñen á los niños los principios de la justicia y de la verdadera fraternidad en provecho de la paz universal. Que la cultura del ideal pacífico sea el objeto preferente de los educadores.

2.º Considerando la influencia de la mujer en los centros mundanos y políticos, el Congreso ha omitido el voto de que las mujeres empleen su influencia, á fin de impedir la efusión de sangre en los combates fratricidas de los hombres.

3.º Que los educadores alejen de los ojos del niño todo espectáculo que pueda despertar en él los instintos de crueldad y opresión de los débiles.

4.º Considerando que los libros de historia adoptados en las escuelas están plagados de narraciones glorificadoras de los triunfos guerreros, el Congreso ha notado que la enseñanza de la historia establezca bien la diferencia que separa el mundo antiguo del moderno y que la ley de la evolución que conduce la educación contemporánea hacia el progreso moral é intelectual modifique las condiciones de la vida.

5.º Considerando que el amor de la Patria es un sentimiento natural, que todas las naciones grandes ó pequeñas tienen derecho á la existencia, á la integridad y á la inviolabilidad del territorio, el Congreso ha emitido el voto de que el principio de conquista y de opresión sea considerado como un crimen contra el derecho común y que todo conflicto entre las naciones sea resuelto por un Tribunal internacional.

AGRICOLA

Sustitución de la explotación de la remolacha por la cotufa

Según datos oficiales, la experiencia ha demostrado al cultivador francés que gasta 709 francos para una hectárea de tierra de remolacha y que no obtiene de ésta, después de su destilación, más que un beneficio de 430 francos de alcohol, lo que hace completamente ruinoso para aquél cultivar la remolacha.

La necesidad de resolver problema agrícola de tanta importancia ha sugerido á ciertos productores la idea de reemplazar la ruinoso remolacha y la poco provechosa patata por otra planta, tuberosa menos frágil, más rica en azúcar y que crece lo mismo en las tierras húmedas que en las secas. Esa planta es la cotufa (en francés *topinambour*), que además tiene la ventaja de producirse con reducidísimo gasto.

Una hectárea de terreno, aun de inferior calidad, puede producir cotufas suficientes para dar por la destilación 25 hectólitros de alcohol, que vendidos á 25 francos el hectólitro, ofrecen al productor un beneficio de 500 francos, resultado que excusa todo otro argumento en favor de la cotufa sobre la remolacha, para la producción alcohólica. Añádase á esto que el labrador puede encontrar en los desperdicios mismos de la cotufa elementos aprovechables, como son la pulpa para alimento del ganado, hojas para forrajes y ramas para combustible, y será el resultado que, además de cubrir sus gastos de cultivo, el alcohol—aún vendido á los precios mismos que en Alemania—dejará pingües beneficios á los cultivadores.

EXPEDICION AL POLO

El capitán de marina Hovgnard ha notificado á la Sociedad de Geografía, de Dinamarca, que el piloto Leeth-Mikkelsen, que forma parte de la expedición al Polo Norte, dirigida por el explorador Baldwin, ha enviado noticias á su familia desde la Tierra de Francisco José.

Según estas noticias, que datan del 17 de Agosto de 1901, la travesía fué muy difícil. Todo iba bien á bordo del navío *América*, que debía invernar en la Tierra de Francisco José.

El explorador se proponía avanzar hasta el grado 83, estableciendo depósitos separados por intervalos de 20 millas inglesas, y la grande expedición al Polo Norte debía partir del grado 83 con 400 perros.

Si se consigue llegar al Polo, el explorador tratará de llegar á la costa oriental de la Groenlandia, en donde se ha establecido para él un depósito el verano pasado. También tratará de enviar noticias por medio de globos.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde interino Sr. García Martínez, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que conste en actas la manifestación hecha por el Sr. Carbonel, quien á nombre del Sr. Jiménez Illescas, da gracias al Ayuntamiento por el pésame de esta Corporación con motivo de la muerte de su señor padre.

Aprobar el certificado de recepción y liquidación de las obras de reconstrucción de un grupo de bevedillas, que en estado ruinoso existían en el Cementerio de San Rafael.

Dedicar los obreros empleados por la alcaldía con motivo del temporal reinante hasta ahora, en la apertura de una zanja en el Cementerio de la Salud. Votó en contra el Sr. Ariza.

Autorizar á D. Francisco Vargas Gallego, para ampliar un hueco de ventana en la fachada de la casa núm. 13 de la calle Rosales.

Aprobar el informe de la Comisión sobre el expediente relativo al suministro de ataudes con destino á los pobres de solemnidad.

Autorizar á D. José Barbudo para la reapertura de un hueco de puerta en la casa núm. 10 de la calle Gondomar y á D. José Vidal Castro para construir un pozo negro en el frente de la casa número 3 de la plaza de San Miguel.

Aprobar el expediente relativo á la adquisición de 40 metros de manga de lana con destino al servicio de incendios.

Pasar al Ingeniero municipal un oficio para la conservación de las dos fuentes del Campo de la Verdad, desestimándose la petición de trasladar una de las existentes al muro de la Calahorra.

Aprobar el concurso convocado para el arriendo de una dehesa con destino al pastoreo de ganados que concurren á las ferias y que han de servir además para campo de maniobras militares.

Conceder 250 pesetas al Hermano mayor de la hermandad de Nuestra Se-

hora de los Dolores, con cargo al capítulo destinado á funciones religiosas.

El Sr. Hidalgo se opuso á esta concesión.

El Sr. Jiménez Amigo, con verdadera lógica, expuso que esta concesión estaba acordada desde el año anterior y que hay consignación sobrada en el capítulo de funciones religiosas.

El Sr. Jiménez Illescas propone que las 250 pesetas se entreguen particularmente y ofrezca 10 pesetas.

El Sr. Castejón se opone á la concesión.

El Sr. Jiménez Amigo refuta las teorías expuestas y manifiesta que estaba acordada esta consignación desde el año último. Dice que no tiene inconveniente alguno en contribuir individualmente. Defiende que el acuerdo tomado el año anterior es perfectamente legal y dice que el año anterior ofreció solemnemente el Ayuntamiento entregar 250 pesetas, resto de las 500 que el año pasado se otorgaron, pero sin hacerlas efectivas.

Se procede á votación y por siete votos contra cinco se aprueba la concesión.

El Sr. Ariza explica su voto en contra y dice que de acuerdo con el señor Ramírez de Arellano cree que es un débito, pero entiende que el Alcalde no ha cumplido con su obligación dejando sin cumplir el acuerdo de la Corporación que otorgó quinientas pesetas para las gualdrapas de la Virgen.

Layéronse después los expedientes de denuncias, por ruinosas de las casas números 18 de la calle Martín Roa, 118 de la del Cardenal González, 9 de San Basilio, 11 de las Ollerías, 97 de Caño Quebrado, y 25 de las Ollerías, acordándose la demolición de las mismas.

Conceder la vecindad en Córdoba por llevar más de seis meses habitando en esta á D. Juan Manuel de Orbe y G. de Bustamente.

Elevar al Ministerio de la Gobernación una consulta sobre la forma en que se han de realizar las obras que se lleven á efecto administrativamente.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Terminada la orden del día, el señor Jiménez Amigo hizo uso de la palabra, que se le había reservado al terminar la votación, del acuerdo relativo á la concesión de 250 pesetas con destino á las gualdrapas del manto de la Virgen de los Dolores, y manifiesta que no puede hacerse solidario de la conducta de la comisión anterior, disponiendo de los fondos para subvenciones, cuyo detalle desconoce, porque, como es sabido, no ha mucho preside la comisión de Gobernación. Defiende la legalidad del acuerdo del año anterior.

El Sr. Ariza dice que no intenta zaherir á la comisión actual.

El Sr. Hidalgo pide la palabra, denunciando el hecho de que en la calle Caldereros están practicando unas obras de alantarrillado, con una lentitud que constituye aquel sitio en un foco de infección.

Se levanta la sesión á las cuatro y media.

EL CELEBRADO ACTOR

Muchas veces las simpatías de que goza el actor ó actriz tal ó cual, están justificadas, pero en cambio, otras, cuando el verdadero asombro pensar por qué habrán sido motivadas.

A lo mejor nos encontramos á un amigo que parece persona seria, buen ciudadano é incapaz de ninguna picardía, y nos dice:

—Ayer no le ví á usted en el beneficio de Cachupínez.

—¿De Cachupínez?

—Sí, ese chico actor que tan á perfección gruñe en el teatro...

—No me hable usted de él; me es profundamente antipático.

—¡Oh, qué locura! ¿Antipático? Usted no se ha fijado bien; tiene la gracia por arrobas.

—¡Caray! Pagará una barbaridad de Consumos.

—¿Usted le ha visto en una obra de empeño?

—No, de empeño sólo le he visto un sortijón enorme que llevaba en el dedo pequeño.

—¡Oh! Pues no ha visto usted cosa buena. Le da usted una obra seria y riase usted.

—¿Que me ría de una obra seria?

—Del modo que tiene de hacerla. Ni Roma, ni Arjona, ni Calvo...

—Sí, etc.; ninguno de los mejores actores que ha habido desde Máiquez.

—Eso. Es tierno, dulce, sabroso...

—¡Ah! Usted ha confundido á Cachupínez con un merengue!

—¡Le he confundido con la gran Mezquita!

Y el amigo se despidió de nosotros, ofendido, porque no creemos en la bondad de aquel arrotazo.

Estos amigos incondicionales son los que pierden á muchos actores, haciendo que de jóvenes apreciables pasen á especies de seres superiores completamente afectados.

—No es por ponerme moños; pero ¿habéis visto cómo he hecho mi papel en la obra nueva?

—Digo, ha sido un papel *couché*. Has estado admirable; cómo atizas, qué modo de apoyarte en la característica para demostrar que vienes cansado!

—¿Y el detalle de sonarme con una punta del pañuelo para demostrar que soy de la nobleza?

—¡De primera! Chico, para mí eres un fenómeno que ni Doodica. Tú has debido estar unido con la propia Talía.

—Es que distingo y estudio. ¿Tú ves á Anzúrez?

—No. ¿Dónde está?

—Digo que si sabes cómo trabaja.

—Claro.

—Buena, pues él sabe como yo las diez y siete maneras que hay de beber copas. Ya comprenderás que no se puede beber lo mismo una caña de Manzaniella que una *chiquita* de Valientes.

—Claro. Como que el estudio lo es todo. ¿Has estudiado en el Conservatorio?

—No; en la Colonial.

Los beneficios, que para los actores de mérito son motivo de orgullo y les sirven para recibir el testimonio de las simpatías que gozan, á los cómicos les valen para burrear más que de costumbre.

En bien del arte debería ponerse algo de contrapeso á esto de los beneficios, prohibiendo que los celebraran, los que, más que cómicos, parecen peones de albañiles.

A. B. B.

Crónica Provincial

En Carcabuey fué detenido anteayer un individuo nombrado Antonio Cortés Heredia, por usar nombre supuesto y creer ser autor de dos crímenes perpetrados hace dos años en Linares.

Anteayer fué detenido en Priego un sujeto llamado José Girado, por haber hurtado una manta á D. Miguel Marin.

La guardia civil del puesto de Peñaflores ha capturado á Miguel Fernández de Gregorio, Ana Rila de Gregorio é Isabel Fernández de Gregorio, reclamados por el juzgado de instrucción de Pozoblanco.

Crónica Local

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el viernes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Juan E. Alvarez Rodríguez, á quien defenderá el letrado Sr. Gutiérrez-Ravé y representará el procurador señor González Aguilera.

Bascos

El diputado D. Martín Rosales presentó el sábado en el Congreso las conclusiones acordadas en el meeting olivarero que el mes anterior se celebró en Lucena.

Los paseos

El día espléndido de ayer llevó á los paseos y sitios públicos extraordinaria concurrencia; Santo Domingo fué quizás el sitio más favorecido, y en sus alrededores hubo muchas y hermosas mujeres que añadían una nota más de alegría á aquellos pintorescos lugares.

Vida y Arte

Ayer apareció el semanario de aquél título, que inserta preciosos trabajos en su primer número y en brioso artículo un saludo al público y á la prensa que muy cordialmente le agradecemos.

El mejor elogio de dicha publicación está en el sumario que es el siguiente:

Dos palabras, la Redacción.—Esbozos, por Morsamor.—Mi semana, por J. Pellicer.—Cristiana, por F. Villalpessa.—Canto del Cisne, por N. María López.—Del libro nuevo, *Rimas*, por Juan R. Jiménez.—Meridional, por J. Sánchez Rodríguez.—Los pseudo-críticos y los modernistas, por E. Redel.—Requiones, por María L. Morán.—Poetas jóvenes, por Angel Guerra.—El viejo y la niña, por J. M. Mendoza.—Cantares, por M. Jiménez Aquino.—Amorosa, por D. Aguilera.—Gota de agenojo, por Julio Flores.—Al vuelo, por Mostacilla y en el album, *Arábidas*, por Juan Valera. Childe Harold, por Manuel Reina y pensamientos escogidos de Séneca.

Además inserta un grabado representando á D. Francisco de B. Pavón y una traducción inédita y autógrafa del mismo.

Deseamos á la apreciable revista muchas suscripciones y próspera y larga vida.

Hurto

Ayer fué detenido un joven, que en unión de otro que se fugó, hurtaron dos cajones de tabaco vacíos el dueño de un estanco de la calle Emilio Castelar. Los cajones fueron recuperados.

Reposo

La Comisión municipal de Abastos ha recogido hoy á 11 panaderos 65 panes faltos de peso, que se han remitido á los establecimientos benéficos.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24.80; á la sombra, 18.80; mínima, 6.40; media, 12.60; agua de lluvia en milímetros, 0.00; altura barométrica en id., 760.40; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento N. E.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á dos sujetos que tenían 19 cabras pastando en un olivar del sitio conocido por Matamala, y á una mujer que en el Alcázar Viejo le dió á otra el gran vapuleo.

Hoy ha denunciado á los conductores de las pipas del guano, que vaciaron algunas de ellas en las inmediaciones de la huerta Cardosa, produciendo los malos olores consiguientes.

Tierra Andaluza

Ha dejado de publicarse la revista decenal que ostentaba este título.

Perfumes

Flotan en el ambiente de la calle Fernando Colón olores muy poco agradables, producidos por un sumidero que se encuentra en mal estado.

Bravía

En una casa de la calle Muñoz Capilla entró esta mañana una mujer hecha una furia á zurrarle la badana á otra, causándole con un mortero dos heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Cupones

Venido en 1.º de Abril de 1902 el cupón número 2, de los títulos de 1 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 14 de Febrero, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo se reciban por la Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Cultura

Ayer cuando era mayor la concurrencia en el paseo de la Victoria, dos jovencitos bien trajeados y cuya familia, aunque conocida en Córdoba no es de esta capital, tuvieron algunas palabras con un muchacho pobre, y sin respeto á las señoras que pasaban, le apedrearon brutalmente.

El pobre chico no quiso tomar la ofensiva temeroso del lugar y considerado que no era oportuna una pedrea.

En el sitio del suceso oímos muchos y variados comentarios contra los niños en cuestión.

Quejas

Los vecinos de la calle Borja Pavón se quejan de una fragua construida en la misma y que les causa molestias.

¿Qué tal?

En la calle Alfaro un sujeto insultó ayer á los sepultureros que conducían un cadáver al Cementerio de San Rafael.

Intransitable

Una pareja montada de la guardia municipal dice que el camino de la huerta de la Reina Alta se encuentra intrancitable á causa del temporal.

Obras

Los operarios que por la autorización acordada no ha mucho, se encuentran trabajando en las obras que la Alcaldía determine practicar en la actualidad las del desagüe del caño de las Ollerías, arreglo de la carretera de Trassierra, camino de Santo Domingo, carrera de la estación y jardines públicos.

Chirinola

Gedeón y su esposa van á visitar su casa de campo.

—¿Qué novedad ocurre?—pregunta Gedeón al guarda de la finca.

—Acaban de nacer dos corderillos.

—¿Lo ves?—dice Gedeón á su mujer.

—¡Nada como la presencia de los amos! ¡Acabamos de llegar y ya ha aumentado nuestro patrimonio!

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

D. Rafael Ortiz Díaz, Profesor veterinario, Perito é Inspector de carnes del matadero y mercados público de esta capital de servicio en el matadero de la misma.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento, cuatro cerdos de don Rafael Gómez, cinco de don Antonio Iglesias, seis de don José Aparicio, nueve de don Joaquín Cuesta, diez de don Enrique Sánchez, cuatro de don Roque Martínez, tres de don Manuel Alvarez, cinco de don José Barea, tres reses vacunas y diez carneros del mismo señor, cuatro reses vacunas, y una oveja y siete machos cabríos de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en buen estado de sanidad. Y para que conste y á los efectos oportunos expido el presente con el sello de esta Inspección, en Córdoba á diez de Marzo de mil novecientos dos.—Rafael Ortiz.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Eulogio, presbítero y Santa Aurea, vg., mrs. de Córdoba. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Francisco, por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por sus tíos los señores D. Silverio Asensio Bonel y doña Pilar Zapata.

—Liturgia.—Día 11.—Feria tercera.—La Misa y oficio son de San Eulogio, mártir de Córdoba, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración del día en laudes y Misa. Esta es *In virtutem* y el último evangelio de la feria.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia de S. Juan darán principio á las oraciones, con plática, á cargo del Sr. Coadjutor.

En las de Sta. Marina y S. Lorenzo, á la misma hora, con sermón, haciendo después el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, por la mañana, á las

ocho, *Via-Crucis*; por la noche sermón, á cargo del Sr. Rector, concluyendo con el *Miserere*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón, á cargo del Sr. Rector; después el *Via-Crucis* cantándose compas alusivos.

En la del Salvador, á la misma hora, se hará el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, á la misma hora.

En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde, rezándose antes el santo rosario.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, media hora después de oraciones.

El miércoles doce estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por D.ª Pilar Iribarren de Morales, en sufragio del alma de su madre doña Josefa Elia Páiva (q. e. p. d.) Se ruega á sus parientes y amigos la encomienden Dios Nuestro Señor.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 24.—Habas castellanas, á 45.—Id. coquinas, á 46.—Id. morunas, de 44 á 45.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 90 á 95.—Idem duros, de 48 á 72.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior á 15 1/2.—Id. ente, corria 15.—Id. tercera, á 11.

Naranjas de sierra Desde el día se venden naranjas finas, dulces y ágras, por cientos y medios cientos en la casa núm. 7, calle Ramírez de Arellano. 6—5

Pasatiempos

CHARADA

Prima dos es voz latina de algún uso en español; dos un rio catalán que mueve más de un millón de telares y de husos que sudan que es un príncip; cuando enfermo me dá el médico *tercera quinta* de Scott; tres cuarta quinta agradable adopto sobre el jergon. Digo yo que opero *todo* si me coloco entre dos.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: MAS-CA-RI-LLA

La han acertado: La viuda consolada, Tiabeque, Rapavelas y Tiruliqui.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 10 (11'20)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

Con 240.000 pesetas

10.647

Con 100.000

5.078

Con 30.000

9.258

Con 5.000

6.938.—6.636—3.597—1.205

—13.079—12.468—9.305—11.062

—7.136—2.511—y 10.851 expen-

dido en Córdoba.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR, 12

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,
LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y espectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro

en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.